Bogotá D.C., 23 de abril de 2020.

Señores:
IMPRENTA NACIONAL
Ciudad

Yo RODRIGO ALBERTO ARBELÁEZ LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No 79.245.644 expedida en Bogotá DC,como representante Legal de COMARBEL SAS ,acepto mis OBLIGACIONES COMO CONTRATISTA dadas de esta forma:

- Entregar el producto debidamente empacado y protegido contra la luz y humedad y en óptimas condiciones de uso.
- Disponer de cantidad suficiente de material en los anchos solicitados, para atender oportunamente los pedidos de la Imprenta Nacional de Colombia.
- Asumir los costos extras generados por el desperdicio de material, haciendo la deducción correspondiente en la factura, si despacha anchos diferentes para suplir el pedido que haga la Imprenta Nacional de Colombia.
- Cumplir con el plazo de entrega, el cual será así: para medidas convencionales (entre 27 y 73 cm de ancho) el plazo de entrega será de un (01) día calendario después de colocado el pedido mediante correo y para medidas especiales el plazo de entrega será de tres (03) días calendario después de colocado el pedido mediante correo.
- Hacer el reemplazo de los bienes que resulten defectuosos en un término de dos (02)días calendario después de haber recibido la comunicación oficial.
- Responder por las fallas de calidad de los elementos suministrados, por un término de un (01) año
- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (la acreditación deberá realizarse mediante la presentación de la planilla única de pagos formulario, recibo de pago u otro medio autorizado por la ley). Especificación dada a punto 1.3.10

RODRIGO ALBERTO ARBELAEZ LOPEZ
C.C. No. 79.245.644
Representante Legal de: COMARBEL SAS

Impreso por GRAFEL IMPRESORES S.A.S. - Nit. 900.788.346-1 - Tel: 235 70 97